

Conocidos de Sebastián: Actuó movido por dinero y protagonismo

Se trata de una persona "bastante inestable y con muchos problemas económicos"... Su ex pareja dijo que estaba "cagado de la cabeza".

Presidente de Movilh fue al sauna: "Había cabinas para que las parejas pudieran intimar".

El lucro personal. Esa sería, para la comunidad gay, la principal motivación de Sebastián Rodríguez V. para denunciar públicamente que el juez Daniel Calvo era uno de los clientes "regalones" de un sauna frecuentado por homosexuales.

El presidente del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, afirma que la opinión que hay de Rodríguez en el mundo gay es que se trata de una persona "bastante inestable y con muchos problemas económicos". Agrega que, a través de terceros, le indicaron que la ex pareja de Sebastián —con quien montó el negocio del sauna, aunque con patente de gimnasio— confirmó su mala situación financiera.

Versión que coincide con lo publicado hoy por el diario electrónico OpusGay, donde se informa que en conversaciones con clientes de discotecas para homosexuales "F.P.", ex pareja de Rodríguez, también ha indicado que «lo único que mueve a Sebastián es la búsqueda de alguna ganancia económica». "F.P. siempre nos decía que el Sebastián era



El presidente del Movilh, Rolando Jiménez, estuvo dos veces con Rodríguez.

un cagado de la cabeza, pero nunca le creímos". Y agrega que tras la ruptura entre F.P. y Rodríguez, éste inició una nueva relación "con un hijo de un conocido escritor, quien además por algún tiempo habría sido su socio en el negocio del sauna".

Jiménez, al conocer la denuncia de Rodríguez, comenzó a averiguar antecedentes sobre él, enterándose de que además de tener

estudios inconclusos de ingeniería comercial y publicidad, tenía grandes deudas (se habla de más de 20 millones de pesos) y varios negocios frustrados.

El presidente de Movilh duda de las buenas intenciones de Rodríguez y no descarta que tras su denuncia haya motivaciones económicas.

Jiménez: "No vi menores"

A Jiménez, quien conoció a Rodríguez dos o tres veces en discotecas gay, le "extraña" que una persona que está lucrando de la comunidad homosexual haga este tipo de declaraciones y denuncie a sus clientes. "Me parece sospechosa su preocupación por la idoneidad del juez Calvo, quien no está incapacitado para seguir con la causa. No sabemos qué intención hay detrás de esta supuesta preocupación".

Tajante, afirma que Rodríguez "no forma parte de la organización. Yo lo conocí tangencialmente, cuando él instaló este negocio, hace unos tres años. El me entregó una invitación y fui a conocer el local".

Por ello le molesta que Rodríguez haya tachado de "sórdidos" a sus clientes. "Yo fui una o dos veces y no me considero sórdido". —¿Cómo era el local?

—No era un prostíbulo. Era un lugar de reunión, bonito, con sauna y baño seco y húmedo. Y también había cabinas para que las parejas que llegaban pudieran intimar. Pero que yo sepa, no había trabajadores sexuales.

—¿Había menores?

—No vi ninguna situación sospechosa. Nunca vi menores. La mayoría de los locales gay se cuidan de que no haya menores.

—¿En la comunidad gay se sabía que el juez Calvo frecuentaba este tipo de locales?

—Como comunidad no conocíamos el tema del juez Calvo, nosotros no nos preocupamos de los nombres de las personas. Esta es una caza de brujas. No puede ser que en función de una supuesta orientación homosexual se lo discrimine. Hay que separar la idoneidad profesional con lo personal.

El portal Gay Chile también manifestó su molestia por los dichos de Rodríguez y en una declaración pública afirma que resulta lamentable que "un personaje desconocido y sin relevancia para nuestra comunidad intente enlodar el trabajo de una figura pública como el juez Daniel Calvo".

Y agrega "resulta impactante ver cómo la vida privada de una persona quien nunca ha cometido un ilícito sea expuesto en su vida profesional por un individuo que sólo busca protagonismo".

Asimismo, Marcos Ruiz, miembro del consejo directivo del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), afirma que Rodríguez fue sólo un par de veces a la sede de la organización "porque nosotros estamos en contacto con los locales pues tenemos un programa de prevención de SIDA". Aclara que no lo conoce y que por lo que han conversado y sabido de él en las últimas horas "legamos a la conclusión de que acá hay un interés económico de parte de Sebastián. Y otras motivaciones..." ■

➔ "Trabajó hasta ayer aquí"

A una casa por medio del ex sauna "Sebastián" trabajó hasta ayer Sebastián Rodríguez. Se dice que se trata de una agencia de publicidad, pero no fue posible confirmarlo. Un hombre de unos 25 años abrió esta mañana la puerta a La Segunda. "Sebastián trabajó hasta ayer aquí. No tenemos cómo ubicarlo, si él quiere comunicarse con alguien, él lo va a hacer", dijo.

—¿Qué funciona aquí?

—Es una empresa.

—¿De qué tipo?

—Eso no tiene relevancia.

El alcalde de Providencia, Cristián Labbé, indicó que la casa de Ernesto Reyes 076 no tiene ningún tipo de patente comercial registrada en la municipalidad, por lo que cualquier actividad económica es ilegal. Este mediodía, fiscalizadores del municipio de Providencia, encabezados por el jefe de Rentas, Charles Murray, harían una visita a Ernesto Reyes para verificar el asunto de las patentes y cursar los partes pertinentes. ■

Máximo tribunal le solicitó "aclaraciones" al juez.

Conversaciones de pasillo revelan cierta molestia con el juez del caso Spiniak.

En el pleno ordinario de mañana viernes, los ministros de la Corte Suprema resolverán la situación del ministro en visita Daniel Calvo quien ayer se puso a disposición de las máximas autoridades de la justicia tras reconocer que había frecuentado un sauna gay.

A partir de las 9 de la mañana, los 21 ministros de la Suprema deberán determinar si Daniel Calvo sigue instruyendo el caso

Spiniak o si es reemplazado por otro magistrado luego que se conociera la versión de un homosexual que asegura que Calvo era cliente habitual de un local que administraba.

Luego de la sorpresa inicial de los supremos y de los miembros de la Corte de Apelaciones, hoy la incertidumbre sobre lo que pasará con la investigación sobre una supuesta red de pedofilia y el futuro de Calvo se hizo presente en los tribunales.

La única señal de calma la dio el mismo Calvo quien se dirigió al 33 Juzgado del Crimen en donde retomó las diligencias del caso.

Pero en los tribunales las conjeturas iban y venían. Incluso, fuentes del Poder Judicial, indicaron que pese a las declaraciones de apoyo había cierta molestia de los magistrados en contra de Calvo.

También se planteaba que una eventual sa-

lida del juez de este caso podría significarle no sólo una investigación menos sino también el término de su carrera judicial en el sentido que, en cualquier proceso que asuma, podría ser "recusado" para que se inhabilitara.

Por el momento el presidente de la Suprema, Mario Garrido, se encuentra recabando antecedentes e intercambiando opiniones con diferentes miembros del Poder Judicial. De hecho esta mañana se reunió con el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alfredo Pfeiffer, y con el ministro Hernán Álvarez de la comisión ética del tribunal.

La recolección de antecedentes incluye el material de prensa publicado entre ayer y hoy sobre la denuncia en contra de Calvo y también algunas "aclaraciones" —no un informe— que le han solicitado al cuestionado magistrado. ■

Suprema resolverá mañana futuro de juez Calvo